



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
ARANDA DE DUERO (BURGOS)  
Concejalía de Festejos y Juventud

## **BASES PARA CONCURSOS DE CARNAVAL 2017**

### **1.- OBJETO**

Con objeto de estimular la participación y favorecer la imaginación creativa, composición artística, armonía grupal, originalidad, creatividad textil y coreográfica, vistosidad y colorido, enfoque humorístico y de simpatía y otros valores directamente entroncados con el carácter festivo de carnaval, se establecen estas Bases que pretenden premiar a los participantes en el evento que reúnan las puntuaciones más altas, a criterio del jurado calificador, en los aspectos mencionados.

### **2.- CATEGORIAS A PREMIAR**

1.- **Ambientación** (Escaparates e interiores).

2.- **Disfraces**. Dividido en las siguientes subcategorías:

2.a.- Grupos menores (De 1 a 5 componentes)

2.b.- Grupos (de 6 a 19 componentes)

2.c.- AMPAS y Agrupaciones (de 20 componentes en adelante)

2.d.- Disfraz Charanga

2.e.- Infantiles (domingo 26 de febrero)

### **3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS**

#### **3.1 Ambientación (escaparates e interiores)**

**Participantes:** Podrán participar en esta categoría los establecimientos o locales de Aranda de Duero (a través de sus gerentes) que, habiendo efectuado su solicitud de participación previamente, tengan decorados sus escaparates o locales con motivos carnavalescos, al menos entre los días 25 de febrero y 28 de febrero (inclusive).

**Inscripciones:** Hasta el 20 de febrero de 2017.

**Premios:** Se establecen dos premios en cada una de las categorías escaparate e interiores (se podrá participar en ambas subcategorías simultáneamente), que consistirán en un diploma y escultura conmemorativa para cada premiado y reseña del establecimiento en el programa del Carnaval 2018.

#### **3.2 Disfraces**

##### **3.2.a) Grupos menores**

**Participantes:** Podrán optar a estos premios las personas físicas individuales, por parejas o en grupos, mayores de edad o mayores de 14 años (bajo supervisión de un adulto), que previamente hayan efectuado su solicitud y que no superen el número de 5 componentes. Se excluyen entidades mercantiles con ánimo de lucro.

**Inscripciones:** Hasta el 10 de febrero de 2017.

**Obligaciones de los participantes:** La concentración para el desfile, en la Avda. de Burgos, será el sábado día 25 de febrero de 2017, a las 18,30 h. máximo, y se seguirán las indicaciones dadas por la Organización para incorporarse al desfile.

**Premios:**

1<sup>er</sup> Premio: 100 € y diploma.

2<sup>o</sup> Premio: 70 € y diploma.

##### **3.2.b) Grupos**

**Participantes:** Podrán optar a estos premios las agrupaciones inscritas en Registros Oficiales (salvo AMPAS) o agrupaciones de personas no asociadas (nota: en el caso de que se trate de un grupo de estas características, uno de los miembros ha de asumir el papel de representante sobre el/la que recaerá la responsabilidad en nombre del grupo), cuyo número de participantes oscile de un mínimo de 6 personas a un máximo de 19 personas. Se excluyen entidades mercantiles con ánimo de lucro.

**Inscripciones:** Hasta 10 de febrero de 2017.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
ARANDA DE DUERO (BURGOS)  
Concejalía de Festejos y Juventud

Obligaciones de los participantes: La concentración para el desfile, en la Avda. de Burgos, será el sábado día 25 de febrero de 2017, a las 18,30 h. máximo, y se seguirán las indicaciones dadas por la Organización para incorporarse al desfile.

Premios:

1<sup>er</sup> Premio: 130 € y diploma.

2<sup>o</sup> Premio: 90 € y diploma.

1<sup>er</sup> Premio por carroza, artilugio, ingenio o artefacto Grupos: 70 € y diploma

2<sup>o</sup> Premio por carroza artilugio, ingenio o artefacto Grupos: 50 € y diploma.

**3.2.c) AMPAS y Agrupaciones**

Participantes: Podrán optar a estos premios las AMPAS (cualquiera que fuera el número de sus participantes) y las agrupaciones inscritas en Registros Oficiales, o agrupaciones de personas no asociadas (nota: en el caso de que se trate de un grupo de estas características uno de los miembros ha de asumir el papel de representante sobre el/la que recaerá la responsabilidad en nombre del grupo) cuyo número de participantes sea igual o superior a 20 personas. Se excluyen entidades mercantiles con ánimo de lucro.

Inscripciones: Hasta el 10 de febrero de 2017.

Obligaciones de los participantes: La concentración para el desfile, en la Avda. de Burgos, será el sábado día 25 de febrero de 2017, a las 18,30 h. máximo, y se seguirán las indicaciones dadas por la Organización para incorporarse al desfile.

Premios:

1<sup>er</sup> Premio: 150 € y diploma.

2<sup>o</sup> Premio: 100 € y diploma.

Carrozas:

1<sup>er</sup> Premio carrozas: 50 € y diploma.

2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> premio carrozas: Diploma.

**3.2.d) Disfraz de charanga**

Participantes: Podrán optar a estos premios las agrupaciones musicales y charangas que participen en el desfile y se inscriban previamente.

Inscripciones: Hasta el 10 de febrero de 2017.

Obligaciones de los participantes: La concentración para el desfile, en la Avda. de Burgos, será el sábado día 25 de febrero de 2017, a las 18,30 h. máximo, y se seguirán las indicaciones dadas por la Organización para incorporarse al desfile.

Premios:

1<sup>er</sup> Premio disfraz de charanga: Diploma.

2<sup>o</sup> Premio disfraz de charanga: Diploma.

**3.2.e) Infantiles**

Participantes: Podrán optar a estos premios los niños de hasta 14 años inclusive (debidamente representados), que habiendo efectuado su solicitud de participación en el concurso, participen en la concentración de carnaval infantil que tendrá lugar el domingo 26 de febrero, a las 12,00 h., en la Plaza Mayor.

No podrán optar a premio aquellos niños que concurren a este concurso con el disfraz utilizado el día anterior para concursar en otra categoría de las contempladas en estas bases.

Inscripciones: Hasta 24 de febrero de 2017 en la Casa de la Juventud y el mismo domingo día 26 de febrero de 11,00 h. a 11,45 h. en la Plaza Mayor (Oficina de Turismo).

Obligaciones de los participantes: La concentración para el desfile, se hará el domingo 26 de febrero 2017, a las 12,00 h. en la Plaza Mayor, y se seguirán las indicaciones dadas por la Organización para incorporarse al desfile.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
ARANDA DE DUERO (BURGOS)  
*Concejalía de Festejos y Juventud*

Premios:

- Tres primeros premios para la modalidad individual: 40 € y diploma.
  
- Tres primeros premios para la modalidad grupos (2 o más participantes): 80 € y diploma.

Cada participante, sea o no premiado, recibirá un obsequio-recuerdo de esta edición del Carnaval.

**4.-JURADO**

El jurado calificador de estos premios estará compuesto por un mínimo de cuatro personas seleccionadas por la Concejalía de Festejos procurando su conocimiento en áreas relacionadas con el carnaval.

El Jurado apreciará en los participantes la concurrencia de los elementos que se valoran en el punto 1, y conforme a su criterio puntuarán las mismas, proponiendo para ser premiados a aquéllos que obtengan la puntuación más elevada. Si se apreciara por la Concejalía de Festejos coincidencia de atuendo carnavalesco, en algún participante/s en este concurso, con otro llevado por aquél/llos en ediciones anteriores podrá excluirse la puntuación dada por el jurado a aquéllos, corriéndose el orden de premiados conforme al resto de puntuaciones alcanzadas.

**5.- FALLO**

El fallo del jurado es inapelable; y se dará a conocer oportuna y públicamente por la Concejalía de Festejos.

No se premiará a ningún candidato en cualquier categoría que opte a algún premio, habiendo sido premiado en ediciones anteriores por portar el mismo disfraz.

**6.- OTRAS CONSIDERACIONES**

Cualquier duda interpretativa que planteen estas bases se resolverá conforme la interpretación que haga de las mismas la Concejalía de Festejos.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.